

AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR REYNALDO RUEDA CASTAÑEDA, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 41169, para que se pronuncie a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil -Familia-, o al Despacho del Magistrado des06scftsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de la persona en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida EXELINO ROZO, contra el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA y la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, radicado No. 2022-00061-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy veintidós (22) de febrero del 2022, siendo las 8:00 a.m., hasta las 12:00 del mediodía. del mismo día. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que concurra a la secretaría, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador la Dra. **CLAUDIA YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.**

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria